



Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

SESIÓN ORDINARIA 34-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 34-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 02 de setiembre del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia presidente, Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa
Seidy Chinchilla Garro EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ
Eddy Calderón Jiménez
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II
Acción de Gracias

El Síndico Héctor Mora Araya realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Discusión y Aprobación Acta 33-2025
5. Lectura de la Correspondencia
6. Documentos Pendientes
7. Asuntos de Trámite Urgente
8. Dictamen de Comisión
9. Mociones de los Regidores
10. Mociones del señor Alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV
Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 33-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 33-2025. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Chinchilla Garro, Castro Murcia y Arias Prado.

ARTÍCULO V
Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (28 de agosto 2025) emanado por Junta Vial Cantonal, Oficio MDA-JVC-007-2025, dirigido al Concejo Municipal donde emite la recomendación de la distribución de los Recursos de la ley 8114 la ley 9329 para el año 2026 por un monto de €1.385.404.213.00

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-JVC-007-2025, REFERENTE A RECOMENDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA LEY 8114 PARA EL AÑO 2026, POR UN MONTO DE €1.385.404.213.00. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU DEBIDO ESTUDIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

2-Memorial dos (30 de agosto 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, Oficio MDA-DA-314-2025, dirigido al Concejo Municipal donde emite para estudio y aprobación el Plan Presupuesto Ordinario 2026 por un monto de €2.847.800.000.00.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Se les presenta para su debido estudio el presupuesto, este fue elaborado entre todos los departamentos y al final de cuentas con el departamento de presupuesto, considerando la sostenibilidad financiera de la Municipalidad como tal, quedamos a la espera de la sesión para la exposición y luego para la sesión pública, extraordinaria y exclusiva para la aprobación

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Para aclarar que en este va también ya incluido el recurso de la Unidad Técnica de Gestión Vial, es un número muy interesante casi 3000 millones.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-314-2025, REFERENTE A ENTREGA DEL DOCUMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2026, POR UN MONTO DE €2.847.800.000.00. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU DEBIDO ESTUDIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-314-2025, REFERENTE A ENTREGA DEL DOCUMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2026, POR UN MONTO DE €2.847.800.000.00. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 04 DE SETIEMBRE DEL 2025 A LAS 6:10 P.M, A FIN DE QUE SE PRESENTE DICHO PRESUPUESTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

ACUERDO NÚMERO 4: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-314-2025, REFERENTE A ENTREGA DEL DOCUMENTO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2026, POR UN MONTO DE €2.847.800.000.00. ESTE CONCEJO



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

MUNICIPAL ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 18 DE SETIEMBRE DEL 2025 A LAS 6:10 P.M, PARA ANALISIS DEL PRESUPUESTO EN MENCIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (02 de setiembre del 2025) emanado por Guiselle Monge Salazar encargada de patentes, oficio memorándum 019-2025, dirigido al Concejo Municipal, en vista que la Asociación de Desarrollo Integral de Bajos de Jorco, se encuentra tramitando los permisos ante otras instituciones se solicita aprobación por parte del Concejo Municipal para la licencia temporal de venta de licores para los días entre el 25 de diciembre del 2025 al 04 de enero del 2026.

Es importante indicar que esta autorización es solamente para la venta de licor; no obstante; está sujeta a la presentación de todos los requisitos con base a la Ley 8649 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Acosta, ante el departamento de patentes de la Municipalidad.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 5: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL MEMERANDUM 019-2025, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, REFERENTE A SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BAJOS DE JORCO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR PATENTE TEMPORAL DE LICORES 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 04 DE ENERO DEL 2026. MISMA QUE QUEDARA SUJETA A LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

4- Memorial Cuatro (30 de agosto 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, Oficio MDA-DA-316-2025, dirigido al Concejo Municipal donde emite criterio solicitado a la encargada de la Red de Cuido de Adulto mayor referente a la creación de la oficina OPAMDIS.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Ya se había visto en una sesión anterior que hubo una modificación en una transferencia que el 0.5% del presupuesto institucional, se le gira al CONAPDIS, pero ahora se le da la oportunidad que la Municipalidad no lo transfiera, si no que lo utilice en la propia institución, a través de la OPANDIS, que es la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad, entonces la compañera trabajadora Social hizo una opinión y se la esta enviando, pero si es necesario que esta oficina se pueda quedar aquí, dentro de la Municipalidad dentro del presupuesto, en el presupuesto ordinario 2026, como es una estimación, estamos estimando que la transferencia para esta oficina sea alrededor de los 7 millones y un poquito, son 7 millones para una persona al menos a medio



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

tiempo, para que este gestionando recursos, para el tema de los adultos mayores y de personas con situación de discapacidad en el cantón.

Regidora Seydi Chinchilla Garro: Este asunto es muy importante porque desde mi ambiente profesional nosotros recorremos casi todo el cantón y nos hemos dado cuenta que la mayoría del cantón existe gran cantidad de adultos mayores con discapacidad y lamentablemente viven solitos o viven hermanos o viven parejas pero solitos, entonces este acompañamiento es muy interesante, porque se invertiría en el propio cantón, porque más que una oficina es un refuerzo para el que esta actualmente, más que entregarle un diario a la persona es el acompañamiento, ya que mucho de ellos no saben leer y por el tema de condiciones y más y que la mayoría casi me atrevo a decir que más del 50%, son personas alejadas, si sería muy importante.

Vicealcaldesa Tania Granado Borbón: Actualmente la compañera Dinia, esta atendiendo lo que es la red de atención para adultos mayores, muchos de esos adultos mayores son personas con discapacidad, actualmente el medio tiempo solo a veces solo alcanza para poder hacer el tramite y la entrega de diarios, como dice Seydi viene a reforzar una parte que ahorita con limitantes, reforzar la atención de los adultos mayores, que si bien es cierto nos falta mucho por ser una sociedad mas inclusiva, pero esto es dar un paso para ir adentrándonos a esta población.

Regidor Mauricio Arias Prado: Muy bueno el espíritu de esto, si como consulta esta oficina de la que se habla, se instalara en el cantón o en el municipio. (Se le responde que es municipal, pero con impacto cantonal).

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Es muy interesante, porque estamos hablando de nuestros adultos del cantón, yo visite los distritos del cantón y entregue víveres de CONAPAM y se dónde están esos adultos mayores, pero si hay que hacer un estudio, para poder trasladar a esos adultos mayores hasta acá para ser atendidos y aclarar varias dudas y pensar en esta plaza bien.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Son dos programas distintos, el programa de CONAPAM que recibe alrededor de los 38 millones y el programa de esa oficina, pueden ser dos personas distintas, pero lo ideal es que si ya hay una a medio tiempo y conoce la situación del cantón completarle ese tiempo. Ella hace revisión casa por casa.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO 6: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-316-2025, REFERENTE A CRITERIO SOBRE LA APERTURA DE LA OFICINA OPAMDIS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMAD, PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

5- Memorial Cinco (25 de agosto del 2025) emanado por Lcda. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal del Concejo Municipal, oficio MDA-CM-AL-007-2025, dirigido al Concejo Municipal, en donde remite el criterio sobre los proyectos de ley

- 1- N.º 25.022 “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY 10.159 DEL 8 DE MARZO Y SUS REFORMAS”

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 7: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 25.022 “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY 10.159 DEL 8 DE MARZO Y SUS REFORMAS”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

- 2- EXPEDIENTE N.º 24.917 “LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

AL TENER UNA VOTACIÓN DE EMPATE SE DESECHA EL ASUNTO. SEGÚN EL ARTICULO 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

- 3- EXPEDIENTE N.º 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

ACUERDO NÚMERO 8: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 24.892 "LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

- 4- PROYECTO DE LEY "REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL, LEY N°7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996", EXPEDIENTE N.° 24970

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 9: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY "REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL, LEY N°7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996", EXPEDIENTE N.° 24970 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO Y VOTO AFIRMATIVO DEL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO.

- 5- EXPEDIENTE N.º 24.865 "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 24.865 "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

- 6- EXPEDIENTE N.º 24.995 "REFORMA A LA LEY N.º 8683, "LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA", PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 24.995 "REFORMA A LA LEY N.º 8683, "LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA", PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

- 7- EXPEDIENTE N.º 24.978, "LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 24.978, "LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

6 - Memorial Seis (28 de agosto del 2025) emanado por Lic. Andrey Fuentes Azofeifa Supervisor Circuito 06 Regional Desamparados, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la reelección de la Junta de Educación de la Escuela Colorado por vencimiento.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORÍA CALIFICADA:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REELEGIR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE COLORADO. QUEDANDO REELECTA POR:

CAROLINA ESPINOZA VIVAS	155850991325
JUAN VARGAS MORA	9-0036-0239
GERARDA CASCANTE SÁNCHEZ	1-0649-0188
MARÍA AZUCENA FONSECA PICADO	1-0577-0470
JOSÉ GODÍNEZ MORA	1-1495-0536

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

7- Memorial Siete (28 de agosto 2025) emanado por Carlos Castro Solano, Apoderado Generalísimo de Corporación Lumaal de Corralillo S.A, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta formal solicitud de aceptación de donación libre y expresa de las franjas de terreno a utilizar como calle pública ubicada en Tablazo, con el fin de donar un terreno a la Junta Pastoral para proyecto de la iglesia y la donación de un terreno a la Municipalidad para la creación de área pública.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: No he visto el documento, pero viene dirigido al Concejo, esto tiene muchos años y esto es un trabajo de la Unidad Técnica, esta es una ruta alterna que conecta este sector San Ignacio Tablazo con Chirracá Barrio San Martín, idea es que se donaba el terreno para la iglesia y para el camino público, se ha estado en campo es muy importante, el documento es claro y la Unidad Técnica tiene conocimiento de esto.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Es de rescatar que este señor don Carlos Castro, llegó a la Municipalidad que iba a donar el terreno, pero como se atrasó tanto el proceso y se actualizó la ley de caminos y ahora la ley dice que se tiene que recibir con 14 metros de ancho, en otra reunión y en otra reunión se le hizo ver el agradecimiento profundo que el cantón le pueda dar si nos dona ese terreno y accedió ampliar a 14 metros y que eso significaba varias calles de café y varios productos, el padre muy bien me dijo que eso se iba a inventariar como la calle macho Castro, porque son dos calles la que estaría donando y va hacer una ruta alterna importantísima, la ley no exige que lo entregue asfaltado, si no que lo entregue en condiciones óptimas y en el transcurso del tiempo se le va brindando mantenimiento.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 14: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS CASTRO SOLANO, REFERENTE A DONACION DE CAMINO PÚBLICO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLDAR A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL A FIN DE PRESENTAR EL ESTUDIO TECNICO CORRESPONDIENTE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

8- Memorial Ocho (01 de setiembre 2025) emanado por Unión Cantonal de Asociaciones, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan sobre el proceso de Licitación del Proyecto Cruce la Palma, Breñon- Sabanillas y solicitan el número de contratación asignado por SICOP.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 15: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO EMITIDO POR UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES, REFERENTE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL PROYECTO CRUCE LA PALMA, BREÑON- SABANILLAS Y SOLICITAN EL NUMERO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR SICOP. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA EMITIR DICHA RESPUESTA CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

9- Memorial Nueve (01 de setiembre 2025) emanado por Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal en donde emiten fichas técnicas para de los proyectos de ley 24.865,24.780,24.917.

SE RECIBE, COPIA A TODOS



Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

10- Memorial Diez (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de 25.067 "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER Y REFORMA DEL INCISO 1 DEL ARTICULO 22 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA",

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

11- Memorial Once (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.956 "REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTICULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A TRAVES DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER, ATERIORMENTE LLAMADO LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)"

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

12- Memorial Doce (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.118 "LEY PARA DECLARAR EL DIA NACIONAL DEL AJEDREZ"

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

13- Memorial Trece (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 24.639 "LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

14-Memorial Catorce (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.029 "REFORMA AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA. LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL Y AL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO

15-Memorial Quince (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.072, "JUSTICIA PARA LOS DUEÑOS DE LOS BOSQUES Y EL DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA PENINSULA DE OSA Y EL PAIS".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

16-Memorial Dieciséis (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 23.829, "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL Y AL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

17-Memorial Diecisiete (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.033, "LEY DE SEGURO AMBIENTAL".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

18-Memorial Dieciocho (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 24.982, "LEY PARA GARANTIZAR EL SEGURO VEHICULAR DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

19-Memorial Diecinueve (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 24.819, "LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACEUTIVOS Y COSMÉTICOS".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

20-Memorial Veinte (29 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.040, "LEY DE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

ARTÍCULO VI

Documentos Pendientes

4- Memorial Cuatro (20 de agosto del 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 24.967, "LEY PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA EN PRIMERA INFANCIA."

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

5- Memorial Cinco (21 de agosto del 2025) emanado) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.093, "REFORMAS LEGALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE HACIENDA DIGITAL (SISTEMA TRIBU-CR)"

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

6 - Memorial Seis (21 de agosto del 2025) emanado) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.038 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY 4716 DEL 09/02/1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

7- Memorial Siete (21 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.039 "MODIFICACION AL TITULO IV, CAPITULO I ARTICULO 6



Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

DE LA LEY 9635, PARA EXCLUIR DE REGLA FISCAL AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL”.

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

8- Memorial Ocho (21 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.087 “LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE POSTULACIÓN EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL”.

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

9- Memorial Nueve (13 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.091 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N.º 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO”

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

10- Memorial Diez (21 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.041 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 17 INCISO G) MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE”,

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

11- Memorial Once (25 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 23.843 “LEY DE ORGANIZACIONES SOCIOPRODUCTIVAS”

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

12- Memorial Doce (25 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.588” MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO”

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

13- Memorial Trece (25 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.091 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N.º 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), DE 09 DE FEBRERO DE 1971, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE ESTE INSTITUTO”

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

14- Memorial Catorce (25 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.134 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”.



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

15-Memorial Quince (19 de agosto 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley 25.027, "AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO".

SOLICITAR CRITERIO ASESORIA LEGAL

ARTÍCULO VII

Asuntos de Trámite Urgente



Señores

Honorable Concejo Municipal

Cordial Saludo.

Por este medio se remite la propuesta del Manual de Procedimientos Operativos de Presupuesto de la Municipalidad de Acosta Versión 2, para su debida aprobación, el cual contiene las mejoras solicitadas por el Concejo Municipal, que se detallan en el oficio MDA-AA-COPRE-033-2025, emitido por la encargada de Presupuesto el día 14 de agosto y expuesto al Concejo Municipal en esa misma fecha, en la cual fue aprobada la versión 1 de este manual.

Adjunto oficio MDA-AA-COPRE-033-2025.

Atentamente,

NELSON
MARTIN UMAÑA
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por NELSON MARTIN
UMAÑA QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.02
14:49:46 -06'00'

NELSON UMAÑA QUIROS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



393

LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO 16: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-317-2025, EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE, REFERENTE A VERSIÓN 2 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

Página 1 de 1
02 de setiembre del 2025
MDA-DA-318-2025



Señores
Honorable Concejo Municipal

Cordial Saludo.

Por este medio se remite la propuesta del Manual de Procedimientos Financiero Contable de la Municipalidad de Acosta Versión 2, para su debido estudio, análisis y aprobación.

Atentamente,

**NELSON
MARTIN UMAÑA
QUIROS (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por NELSON MARTIN
UMAÑA QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.09.02
16:09:24 -06'00'

**NELSON UMAÑA QUIROS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA**

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO 17: POR MAYORÍA CALIFICADA:



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
▶ impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025

Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-318-2025, EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE, REFERENTE A VERSIÓN 2 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.



Municipalidad de
ACOSTA
▶ impulsando liderazgos

Página 1 de 1
02 de setiembre del 2025
MDA-DA-319-2025



Señores
Honorable Concejo Municipal

Cordial Saludo.

Por este medio se remite nuevamente el Plan Estratégico Municipal de la Municipalidad de Acosta con los cambios solicitados por el honorable Concejo Municipal; específicamente en el eje de Desarrollo y Mejora Institucional en el proyecto de mejoramiento de la infraestructura municipal incluyendo al Mercado Municipal.

Atentamente,

NELSON
MARTIN
UMAÑA
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por NELSON MARTIN
UMAÑA QUIROS
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.02
17:59:05 -06'00'

NELSON UMAÑA QUIROS
ALCALDE



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

La Vicealcaldesa y la Asesora Legal del Concejo Municipal como parte de la Comisión del PEM, presentan los cambios realizados y solicitados por el Concejo Municipal

En la pagina 72 del PEM se le agrego la parte del Mercado Municipal de infraestructura.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Agradecerles por el esfuerzo de incluirlo, debo decirlo que me parece muy general el tema, pero obviamente esta incluido en la parte de infraestructura y sabemos que la infraestructura municipal tiene que intervenir, no solamente la propuesta del Mercado, si no el edificio como tal, la propuesta de intervenir el mercado no es solamente decir vamos a mejorar en infraestructura, la propuesta del Mercado es toda una estrategia de promoción comercial, de impulso, de la actividad comercial que se desarrolla en el mercado municipal es algo más amplio, no solamente pensar en el tema de infraestructura, es pensar en un proyecto más ambisioso, estoy claro que no es sencillo, estamos planteando una estrategia, el tema es poder avanzar hacia una propuesta más integral del tema comercial, a nivel de Mercado, yo se lo agradezco mucho que lo hayan incorporado pero no sé si es viable, hacer o ampliar un poco más el tema, por que esto va mas alla de la infraestructura.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Como usted dice esto va más alla de la infraestructura, eso va en la labor de corto plazo, esa labor de promoción tiene que ir en el plan anual de labores del departamento, en los siguientes días la compañera Irene Castro que esta haciendo la suplencia de la compañera, va a llevar a cabo todo un proceso de renovación de imagen del mercado, desde pintarlo, acondicionar un poquito y darle una nueva cara y promocionar para que cuando llegue la etapa temporada navideña el Mercado tenga un nuevo aire, va a llevar a cabo una reunión con los inquilinos y la vicealcaldía, para ver que color se pinta, que se socialice del color más ideoneo y esas acciones son importantísimas, este plan va más a mediado plazo. Este plan le puede surgir mejoras, lo importante es que este documento no este estático si no que se pueda estar actualizando.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Señor Alcalde eso esta bien, obviamente hay cosas que hay que resolver de manera inmediata en el Mercado, porque estan los inquilinos y eso estamos de acuerdo y los planes operativos se ejecutanan un año, pero cuando hablamos de un Plan Estratégico es pensar en una propuesta macro, una propuesta más amplia total, es imaginarnos por ejemplo, porque no tener un centro comercial de manera que este acorde al tema comercial, pero uno prodria pensar, porque no ajustar a una estrategia más consolidada a nivel comercial, hay que resolver, porque se tiene esa necesidad. En la propuesta anterior se hablo del parque en Acosta tenemos el problema enorme de parqueo, cuando uno piensa en un parqueo adecuado en el comercio del centro de Acosta, el unico espaciecito donde se podia parquear vino alguien y puso un denuncia a la parroquia y ya no se pudo parquear más, es algo mas amplio que pensar en acciones de inmediatez, es a eso, por eso es que yo hago el llamado, hasta pensar en una subasta ganadera eso es un proyecto ambisioso y que beneficiaria mucho al cantón y no es nada más de decir y hacer.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: El tema del Plan Estratégico va ligado al Plan Cantonal, el tema de la subasta ganadera venia en el Plan Cantonal entonces hace conexión con el Plan Estratégico Municipal y por ejemplo en este caso que es meramente infraestructura, ahora bien esto da insumo a crear los planes de acción y los planes de acción son anuales y van en ese sentido.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Cualquier negocio, lo primordial es el parqueo, eso es lo que hace que alguien llegue hay que ver que todo crece y estamos en el año 2025, hay que ver que podemos para hacer para mejorar, el municipio tiene que buscar otro plantel, porque ha crecido mucho y hay que ir a mejorar, todas las mejoras y ver todos los impactos, ejemplo el campo Ferial de Palmichal, se hizo una presentacion muy bonita, pero se le hizo ver que donde iban hacer el parquo y no venia y hay que verlo y



Sesión 34-2025

02 de setiembre del 2025

que las recomendaciones muy humildes se vean, ya que mas que regidores somos acosteños y vivimos el día a día, esta es una version y puede haber la version 2.

Se toma receso para analizar el PEM, al ser las 7:55 p.m, regresando a las 8:10 p.m.

La señora presidenta somete a votacion ampliar el horario de la sesión a fin de terminar con la agenda con votacion unanime se amplia el horario.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 18: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-319-2025, EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE, RELACIONADO CON EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, Y CONSIDERANDO LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL EJE DE DESARROLLO Y MEJORA INSTITUCIONAL, EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, INCLUYENDO EL MERCADO MUNICIPAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHO PLAN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

EL PLAN INTEGRO QUEDARA EN EL EXPEDIENTE DE ESTA SESIÓN.

ARTÍCULO VIII

Dictamen de Comisión

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO IX

Mociones de los regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO X

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO XI

Asuntos Varios



Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR MAURICIO ARIAS PRADO

Asociación de desarrollo Integral Las Ceibas de Acosta
Cedula Jurídica 3 002 078797
Código Registro 637
Teléfono 87158300
Correo adiceibaeste@gmail.Com

San Ignacio de acosta, 14 de agosto de 2025

Dirigido al consejo con copia al alcalde

Reciban un cordial saludo, deseándoles lo mejor para cada uno de ustedes
Queremos hacerlos llegar ante el honorable consejo. *por la Alcaldía*

La información y conformación de la nueva unión de asociaciones del desarrollo del
sector de las Ceibas fundada el 7 de agosto del 2025, el cual consta

Ceiba este, Gravilias, Ceiba alta, Llano La Mesa, Linda Vista, ceiba baja

Cuyo nombre es comitiva de asociación de desarrollo las Ceibas cuyo objetivo es
crear un solo musculo robusto para luchar por el progreso y el desarrollo del
sector las ceibas, tenemos un ideal visionario

Esperamos ser acogidos y ser inscritos en el sistema para poder trabajar juntos de
la mano , gracias

Att:

Comité de AD las Ceibas

Ceiba Este
Ceiba Alta
Llano La Mesa
Gravilias
Linda Vista
Ceiba Baja
Carvajales
Ceiba Baja

Mauricio Arias
Ronald Elizondo
José María Castro
José María Castro
José María Castro
José María Castro
José María Castro
Ronald Elizondo

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 19: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR MAURICIO ARIAS PRADO DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR LAS CEIBAS FUNDADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DA POR ACOGIDA DICHA UNION DE ASOCIACIONES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 52 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-04-07-009-2025


Sesión 34-2025
02 de setiembre del 2025

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Asunto Vario

Solicitar el cambio de fecha de la sesión extraordinaria programada para el distrito de Palmichal el día 20 de agosto del 2025 a las 2:00 p.m.

Para lo cual se propone reprogramarla para el día 4 de octubre del 2025 a la ^{1:00 PM} misma hora, con el fin de poder disponer de fechas para Sesiones Extraordinarias en el mes de setiembre para el análisis y la preparación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026.


Regidora Julissa Castro Murcia

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

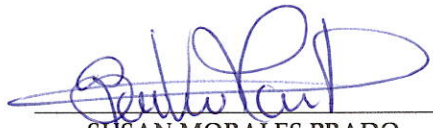
ACUERDO NÚMERO 20: POR MAYORÍA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL DISTRITO DE PALMICHAL PARA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2025, A LA 1:00 P.M.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO Y ARIAS PRADO.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 34-2025, siendo las 8:19 p.m.


JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal


SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....